



**MARIANA INÉS GODOY.
*LOS REGALOS DE MARGARITA:
CONFLICTOS, TRAMA POLÍTICA Y
JUSTICIA EN EL JUARISMO
SANTIAGUEÑO. EDUNSE.
SANTIAGO DEL ESTERO.
2014. 298 PP.***

¹ GESC-NURES Facultad de Ciencias Sociales de Olavarría, UNICEN.
juanpablomatta@gmail.com

Los regalos de Margarita: Conflictos, trama política y justicia en el juarismo santiagueño es un libro de divulgación científica publicado en 2014 en la Colección *Ciencia y Técnica* de la editorial de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (EDUNSE). Se trata de una adaptación de la tesis de doctorado en Antropología Social de la Dra. Mariana Inés Godoy defendida en marzo de 2013 en la Universidad de Buenos Aires con el título “*Conflictos y acusaciones en el régimen juarista en Santiago del Estero: una etnografía sobre formas de regulación social y articulaciones entre política y justicia a la luz de un caso judicial*”.

En sus casi trescientas páginas la autora despliega una minuciosa y bien lograda problematización/compreensión etnográfica de algunos aspectos vinculados al proceso social de derrumbamiento del régimen juarista que, en el momento de la investigación, había dominado el escenario político de la provincia de Santiago del Estero por alrededor de cinco décadas. La investigación se centra particularmente en *la Rama Femenina, el grupo de mayor poder y capacidad organizativa del partido dominante (el PJ-Juarista) en la última etapa de dominio del Juarismo –entre 1995 y 2004-* período en el cual su principal referente (Margarita Fuentes) pasa de ejercer un incuestionable y vigoroso liderazgo político a caer en lo que la investigadora caracteriza a partir de los términos nativos como “*una profunda caída en desgracia*”.

El tratamiento que desarrolla de este proceso articula, tanto en el plano teórico como en el descriptivo, diferentes cuestiones que han caracterizado el campo de la antropología política y jurídica. El primero de estos tiene que ver con lo que aparece caracterizado -siguiendo a Marques, Comerford y Chaves (2007)- como “*un entrecruzamiento entre esferas institucionales distintas, o lo que es lo mismo, campos de batallas distintos aunque integrados*”. Precisamente, lo que logra el trabajo es trasvasar las definiciones normativas sobre cómo deberían ser estas relaciones (autónomas, independientes, imparciales) y sumergirse sin prejuicios en un mundo de porosidades institucionales.

Problemas clásicos de la antropología como son los estudios de las acusaciones de brujería, los procesos de ajuste social, las rivalidades, las lealtades, los chismes, el control social y el honor,

aparecen en el texto que se reseña enriquecidos en un nuevo campo etnográfico. Esta recuperación de dispositivos analíticos originalmente pensados para dar cuenta de sociedades *exóticas, sin estado, sin instituciones políticas específicas* pone de relieve el potencial heurístico de aquellas conceptualizaciones para la indagación antropológica de contextos contemporáneos, complejos y estatales. Lo político no puede ser comprendido sin tener en cuenta una gama muy amplia de procesos sociales que quedan por fuera de lo institucionalmente delimitado como político.

De la misma forma, el asunto en torno al intercambio de regalos recorre todo el libro permitiéndole a la autora un agudo y constante tratamiento de las relaciones objeto de su análisis. Resulta interesante la forma en que la problematización teórica clásica del regalo –*del don*– se enriquece en el plano descriptivo. Es el *caso político y judicial* el que los pone en el centro de la escena. Su reconstrucción muestra que la cuestión sociológica central de la situación que llevo a Margarita Fuentes a su *desgracia* política se teje en torno a la tensión constitutiva del obsequio entre suceso voluntario y desinteresado a la vez que obligatorio e interesado. ¿Cómo entender que en un contexto contemporáneo y en el marco de una trama de instituciones estatales típicamente modernas, una líder de la magnitud de Margarita Fuentes no pueda sobreponerse a la acusación de haber recibido regalos de manera obligatoria?

El recorrido que el libro propone de este asunto no sólo permite desplegar un argumento convincente para la comprensión de los procesos analizados sino que además ofrece una advertencia de primer orden para los estudios antropológicos que busquen articular política e intercambio. En sus palabras: “*En fin, bajo esta estructura de creencias es imposible desentrañar si acaso el regalo era un acto “voluntario” u “obligatorio”, si era un “ritual”, una “costumbre” o una imposición extorsiva. Es el discurso jurídico el que sólo comprende los hechos en términos de dicotomías, y es la preocupación sociológica la que debe devolver a los hechos su ambigüedad y complejidad.*” (GODOY 2014, 274).

Por último, el trabajo que se reseña constituye un aporte muy necesario al campo de los estudios antropológicos del con-

flicto. En conjunto, toda la obra esboza una sofisticada teoría que evita los reduccionismos sociológicos tan característicos de este tópico de investigación al mismo tiempo que ofrece prometedoras líneas de indagación. Es especialmente interesante su propuesta de que *el conflicto se configura sobre la marcha del conflicto*. Concepto este que le permite recuperar lo mejor de las perspectivas procesuales junto a una modalidad etnográfica claramente apoyada en la cuidadosa labor descriptiva.

Recibido: 3 de agosto de 2015.

Aceptado: 18 de septiembre de 2015.